

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

INSTITUTO DE SALUD CARLOS III

Secretaría General

25 *ORDEN de 21 de diciembre de 1993 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, que figuran en las relaciones de puestos de trabajo de los Centros a los que pertenecen los puestos objeto de la convocatoria, aprobadas por Acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios, que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios e Informática del Departamento (Subdirección General de Personal), paseo del Prado, 18 y 20, 28014 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán las aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar las especificaciones del puesto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 21 de diciembre de 1993.

AMADOR MILLAN

Ilmo. Sr. Director general de Servicios e Informática.

ANEXO

Servicios Centrales

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Subdirección General de Epidemiología, Promoción y Educación para la Salud

Número de orden: 1. Número de plazas: Una. Puesto de trabajo: Subdirector general. Localidad-provincia: Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Administración: AE. Grupo: A. Tipo de puesto: S.

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PROFESIONAL

Número de orden: 2. Número de plazas: Una. Puesto de trabajo: Secretario de Director general. Localidad-provincia: Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 511.260 pesetas. Administración: AE. Grupo: C/D. Tipo de puesto: N. Especificación del puesto: Experiencia en puestos de Secretaría. Experiencia en manejo de PC: MS/DOS, Wordperfect 5.1, Dbase III, Knosys, Harvard Graphics 3.0. Experiencia en archivo y documentación. Taquigrafía.

Número de orden: 3. Número de plazas: Una. Puesto de trabajo: Secretario general. Localidad-provincia: Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 2.867.868 pesetas. Administración: AE. Grupo: A. Tipo de puesto: S. Especificación del puesto: Experiencia en gestión económico-administrativa y presupuestaria. Experiencia en gestión de personal.

26 *ORDEN de 29 de diciembre de 1993 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden que figuran en las relaciones de puestos de trabajo de los centros a los que pertenecen los puestos objeto de la convocatoria, aprobadas por acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios e Informática del Departamento (Subdirección General de Personal), paseo del Prado, 18 y 20, 28014 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar las especificaciones del puesto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de diciembre de 1993.—P. D. (Orden de 28 de octubre de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), el Director general de Servicios e Informática, Luis Felipe Parada González.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios e Informática.

ANEXO

Servicios Centrales

INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMO

Subdirección General de Ordenación del Consumo

Número de orden: 1. Número de plazas: 1. Puesto de trabajo: Director de laboratorio. Localidad/provincia: Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 1.543.656 pesetas. Admón.: AE. Grupo: A. Tipo de puesto: N.